



Municipalidad de Iruña

JUNTA MUNICIPAL

Avda. Mcal. López - Iruña

RESOLUCIÓN N° 03/2016 J.M.

POR LA CUAL SE RATIFICA LA RESOLUCION N° 09/2008 J.M. SOBRE NOMBRAMIENTO DE LA LIC. LEDA MABEL LORENZ MORAN COMO SECRETARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE IRUÑA.

Iruña, 26 de ENERO de 2016-

VISTO: La facultad del Presidente de la Junta Municipal de nombrar, trasladar o sancionar a sus funcionarios, previsto en el ART. 34° de la Ley 3.966/2010 Orgánica Municipal, y;

CONSIDERANDO: Que, debe ser ratificada el Nombramiento de la Secretaria de la Junta Municipal Lic. Leda Lorenz Moran por la Necesidad que posee el Órgano Deliberativo Municipal y el provecho de la capacidad de la Secretaria actual.

Que, el Presidente de la Junta Municipal facultado por la Ley en el Art. 34° Orgánica Municipal, SECCION II de la Instalación y del Funcionamiento.

POR TANTO: y en merito a los antecedentes expuestos y en virtud a las disposiciones legales vigentes, LA JUNTA MUNICIPAL DE IRUÑA, reunida en Concejo.-----

RESUELVE:

Art.1°.- RATIFICAR, la Resolución N° 09/2008 J.M. en el cual se nombra a la Lic. Leda Lorenz Moran Secretaria de la Junta Municipal de Iruña.-----

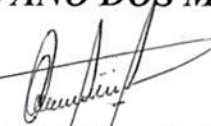
Art. 2°.- COMUNICAR, a la Intendencia Municipal.-----

Art. 3°.- COMUNICAR, a quienes corresponda.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL DE IRUÑA, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS-


Lic. Leda M. Lorenz Moran
Secretaria J.M.




Lic. Valcir Jose Frohlich F.
Presidente J.M.



TENGASE, por resolución dar amplia difusión, cumplido archívese.-----

Iruña, 27 de enero de 2016.-



